

COMERCIALIZADORA BALUARTE VEHÍCULOS BALUAVEH S.A

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

A la Junta General de Accionistas de la compañía

COMERCIALIZADORA BALUARTE VEHÍCULOS BALUAVEH S.A

En mi calidad de comisario de la compañía COMERCIALIZADORA BALUARTE VEHÍCULOS BALUAVEH S.A., he revisado el balance general por el periodo económico 2019, al igual que he fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, por lo tanto, me encuentro en la capacidad de emitir el presente informe, ya que tengo pleno conocimiento de las actividades ejecutadas en la empresa.

El trabajo de revisión se ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, atendiendo las recomendaciones y disposiciones legales que norman la actividad de comisarios, según lo establecido en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y el reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0014, publicando en el registro oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992; y que declaro en forma expresa conocerlo.

Debido a lo mencionado expongo a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

- El manejo de los Administradores de la Compañía se ha dado en forma correcta, sus decisiones se enmarcaron en las normas legales vigentes, disposiciones estatutarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, máximo órgano de la administración de la compañía COMERCIALIZADORA BALUARTE VEHÍCULOS BALUAVEH S.A., durante el año no presenta operaciones, la administración se encuentra en la búsqueda de nuevas alternativas.
- Después de efectuada la revisión de los balances presentados por los administradores de la compañía y compararlos con la situación contable de manera personal, puedo asegurar que los estados financieros reflejan la realidad de la compañía COMERCIALIZADORA BALUARTE VEHÍCULOS BALUAVEH S.A.
- Certifico que no conozco peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de la Compañía.

- Sin embargo, la posición económica de la comercializadora refleja la falta de operaciones generadoras de ingresos principalmente a la alta competencia de autos Chinos.

Por todo lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los asistentes a la junta General de Accionistas, que aprueben el informe presentado por los Administradores de la Compañía y el Balance General por el período fiscal 2019, ya que se han realizado en forma correcta y con sujeción a la realidad.

Atentamente;



Edison Leonardo Aguirre Espinoza
Comisario.